

DELEGACION DE LOS
PROPIOS Y ARBITRIOS.

EL Ilmo. Sr. Director General de los Propios y Arbitrios del Reyno con fecha de 18 de Agosto próximo anterior, me comunica la Real Instrucción aprobada por S. M. relativa al impuesto de un cinco por ciento anual del producto de las Rentas de oficios enagenados de la Corona, y sobre el de los arbitrios municipales ó particulares con destino á Amortizacion y á la deuda del Estado, cuya Real Instrucción á la letra es como sigue.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda me ha dirigido con fecha 29 de Julio próximo pasado la Real Instrucción que sigue.



...cientos treinta, sin
... que han concurrido
... la Instrucción
... y recordando
... Rentas, y oficios
... en virtud de acordar

... de Bando, y de
... enagenados por
... presentada en la
... q. expresa que
... q. en esta se pide
... pensable á quanto
... municipales suge
... esta de los otros, en
... Amortacion, se unida
... lo sucesivo, asiendo
... al Mayor domo
... en esta villa, por
... unido en el asiendo
... a lo
... de recibiendo veinte
... tra acta Declar

Recibo de S. M. de Murcia.

de contexto el Recibo en
18 de Ato. manifestando
la proacion de los Directores
y prometiendo que a
correo tirado se embro
na la noticia q. pxe
tiene la R. Condicion
al Edicto del Intend.

Con fha. U. de diez
de bendexian 76
de Aguano de diez
cinco =

Permiso á S. uno de los Vnos Excmos.
nos de los Señores que con fha. 18 del Corri-
ente me ha permitido el Señor Intend.
de la Real Audiencia bajo cuyas conducciones de-
se celebrase el Ayuntamiento de la Santa
de Aguano y Lincey que debe liquidarse
p. de Enero del año proximo veniente de
1733, y tambien otro Edicto formado
por mi para que se libe desde la qu-
libidad posible afin de que concurran
postores ala indicada Santa en los
dias y tray que bien designados, y sepa
que con arreglo á la primera condi-
cion del indicado Compas de la In-
tendencia se libe haver presentados á
ese Ayuntamiento para que con la de-
bita amortizacion al Sr. Comite de
Acuerdo y Comite unij mayor como
Suex de la Subasta de esta Caba de

